

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 06 NOV 2025

VISTO, las Resoluciones de Presidencia N.º 0673/25 y 0690/25
y;

CONSIDERANDO:

Que, por las Resoluciones de referencia se procedió a designar a señoras Diputadas y señores Diputados de la Nación para integrar la **Comisión Investigadora sobre la Criptomoneda \$LIBRA** y;

Que, con posterioridad al curso de dichas resoluciones, el Bloque Encuentro Federal y el Bloque Democracia Para Siempre han comunicado a esta Presidencia cambios en la mencionada comisión. (Expedientes 6349-D-25, 6369-D-25 y 6374-D-25).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Efectuar, a partir de la fecha, las modificaciones de los señores Diputados y señoras Diputadas de la Nación que en cada caso se indican y que se encuentran detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ANEXO I

• **COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA CRIPTOMONEDA \$LIBRA.**

Se designa al señor Diputado ESTEBAN PAULÓN, en reemplazo de la señora Diputada MÓNICA FEIN.

Se designa a la señora Diputada MARGARITA STOLBIZER, en reemplazo del señor Diputado OSCAR AGOST CARREÑO.

Se designa a la señora Diputada MARIELA COLETTA, en reemplazo de la señora Diputada DANYA TAVELA.

